

Guayaquil, abril 2 de 1996

Señores
MIEMEROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE KROTONA S.A.
CIUDAD.-

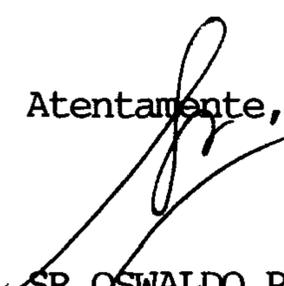
Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de KROTONA S.A. y dando cumplimiento a los Estatutos vigentes, he procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre de 1995, así como a las transacciones contables realizadas de Enero a Diciembre de 1995.

De acuerdo con el resultado de esta revisión, he podido comprobar que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1995, demuestran la real situación de la Empresa, habiendose efectuado las transacciones de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Por lo expuesto me permito recomendar a esta Junta, que dichos Estados Financieros sean aprobados en la forma en que han sido presentados.

Atentamente,


SR. OSWALDO PACHECO
COMISARIO
Reg. # 2425

23 ABR 1996

